

Desarrollo Social  
RE23575  
29/04/26.

-1340-

## Oficio Remisorio: Proyecto Presupuesto Participativo

\*\*Fecha:\*\* 29 de abril de 2026

\*\*Ciudad:\*\* [Armenia -Quindío]

\*\*Referencia:\*\* Entrega de Proyecto – Asamblea Decisoria

\*\*A la atención de:\*\*

[Coordinador de Participación Ciudadana]

[Alcaldía de Armenia-Quindío]

Ciudad

**\*\*ASUNTO:\*\*** Remisión del proyecto “Construcción de Kioscos Comunitarios” para la fase de Asamblea Decisoria de Presupuesto Participativo.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en el marco del proceso de **\*\*Presupuesto Participativo [2026]\*\***, me permito hacer entrega formal de la formulación técnica y social del proyecto denominado: **\*\*\*Kioscos Comunitarios para la Integración Social y el Encuentro Ciudadano\*\*\***.

Este proyecto es el resultado del consenso y la priorización de las comunidades representadas, con el objetivo de fortalecer el tejido social y brindar espacios dignos para el encuentro de los habitantes de los siguientes sectores:

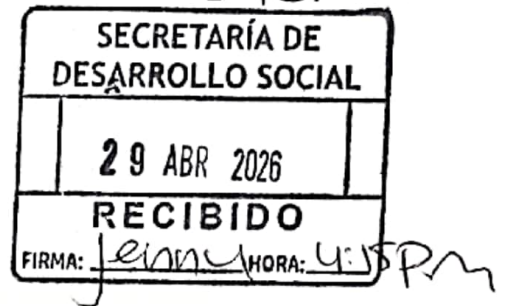
**\*\*\*Barrio Villa Inglesa\*\***

**\*\*\*Barrio Villa Sofía\*\***

**\*\*\*Barrio Villa Marcela\*\***

**\*\*\*Barrio La Esperanza\*\***

El documento adjunto contiene los detalles técnicos, la justificación del impacto comunitario y los anexos requeridos para su respectiva evaluación. Estamos convencidos de que esta iniciativa transformará positivamente la convivencia en estos cuatro barrios, promoviendo espacios seguros para la cultura y el diálogo.



Agradecemos de antemano el apoyo técnico y administrativo que se le brinde a esta propuesta para asegurar su viabilidad y éxito en las siguientes etapas del proceso.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional o ajuste que la administración considere pertinente.

Cordialmente,

**\*\*[Andres David Garcia Henao / Gloria Amparo Chaux]\*\***

[1094908961                      41960188]

[Cargo, ej. Presidente de Junta de Acción Comunal / vicepresidenta del barrio]

[3178932896 /3177956285 ]

[Correo electrónico : [garciahenaoandresdavid@gmail.com](mailto:garciahenaoandresdavid@gmail.com), ]



**FORMATO PROYECTO  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
Secretaría de Desarrollo Social  
Proceso 6. Desarrollo Social y Político

Código: R-SO-PSP-068

Fecha: 19/03/2026

Versión: 001

Página 1 de 9

**FORMATO PROYECTO  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

<b>FECHA:</b>	22/04/2026
<b>VIGENCIA:</b>	2026
<b>COMUNA:</b>	Comuna 8
<b>DIRECCION:</b>	Barrios de la Comuna 8 sin caseta comunal Villa inglesa, villa Sofia, villa marcela, la esperanza
<b>TECHO PRESUPUESTAL:</b>	294 .398.980 millones de pesos
<b>PROYECTO:</b>	Construcción de Casetas Comunales para Barrios de la Comuna 8 – Presupuesto Participativo

**1. Condiciones territoriales:**

La Comuna 8 es un territorio urbano en proceso de consolidación, construido con el esfuerzo colectivo de sus habitantes. Presenta un déficit de equipamiento comunal, lo que significa que, si bien cuenta con viviendas y vías, carece de suficientes puntos de encuentro comunitario. La participación ciudadana se ve limitada al no contar con casetas comunales en todos los sectores. Las Juntas de Acción Comunal (JAC) no disponen de sede administrativa propia, lo cual genera inestabilidad institucional y dificulta la prestación de servicios comunitarios. La población beneficiaria estimada del proyecto es de aproximadamente 1.200 personas, con especial énfasis en adultos mayores, personas con movilidad reducida y jóvenes. La Comuna 8 cuenta con la presencia de la Alcaldía y programas del Estado que buscan llegar a cada vecino, pero la falta de infraestructura comunal impide su adecuada implementación en el territorio. Las principales problemáticas identificadas incluyen: déficit de infraestructura social comunitaria, debilitamiento del tejido social, fragmentación comunitaria, inseguridad en lotes vacíos y aislamiento de población vulnerable. La ausencia de espacios físicos obliga a que las decisiones importantes se tomen en condiciones inadecuadas o se posterguen, afectando la gobernanza local y la calidad de vida de los habitantes.

**2. Presencia institucional:** La Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, desarrolla programas de participación comunitaria y presupuesto participativo en la Comuna 8. Las Juntas de Acción Comunal (JAC) actúan como organismos de base comunitaria según la Ley 2166 de 2021. Programas sociales de salud preventiva, recreación y cultura de la tercera edad, y capacitación digital tienen presencia en la comuna, pero requieren de infraestructura física comunal para su adecuada implementación. Entidades de seguridad ciudadana buscan fortalecer los frentes de seguridad barriales, los cuales necesitan un espacio físico para sesionar.



**FORMATO PROYECTO  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
Secretaría de Desarrollo Social  
Proceso 6. Desarrollo Social y Político

Código: R-SO-PSP-068

Fecha: 19/03/2026

Versión: 001

Página 2 de 9

**3. Identificación de problemáticas principales:** Déficit de equipamiento comunal en varios barrios de la Comuna 8; debilitamiento del tejido social por ausencia de espacios de encuentro; las JAC deben funcionar en lugares alquilados o prestados, generando inestabilidad; adultos mayores sin espacios seguros para actividades de salud y recreación; jóvenes sin acceso a capacitación en entornos adecuados; lotes vacíos que generan inseguridad; frentes de seguridad sin sede para sesionar. La falta de infraestructura comunal es una falla en la logística comunitaria que impide que los programas del Estado y de la Alcaldía lleguen efectivamente a cada vecino.

El proyecto responde a la necesidad urgente de construir kioscos en los barrios de la Comuna 8 que carecen de este equipamiento, priorizando sectores históricamente olvidados en la distribución de obras físicas.

**4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:**

La Comuna 8 presenta un déficit de equipamiento comunal que afecta directamente la calidad de vida de sus habitantes. Varios barrios de la comuna no cuentan con kioscos comunales propios, lo que obliga a las Juntas de Acción Comunal (JAC) a buscar sitios alquilados o prestados para realizar sus funciones, generando inestabilidad institucional y dificultades para prestar servicios a la comunidad. Esta situación se presenta desde hace varios años y afecta principalmente a los grupos más vulnerables: adultos mayores que no tienen un espacio seguro para sus actividades de salud y recreación, jóvenes sin acceso a capacitación en entornos adecuados, y familias que no pueden acceder a programas sociales del Estado por falta de un punto de atención en su barrio. Las principales causas del problema son: la falta de inversión histórica en infraestructura social comunitaria en estos sectores, el crecimiento poblacional sin el correspondiente desarrollo de equipamiento comunal, y la ausencia de espacios físicos que permitan la organización y participación ciudadana. Todo ello genera fragmentación comunitaria, debilitamiento del tejido social y una reducida capacidad de gobernanza local en los barrios afectados.

**5. EFECTOS DEL PROBLEMA**

La carencia de kioscos comunales en los barrios de la Comuna 8 genera los siguientes efectos negativos en la comunidad:

1) Debilitamiento del tejido social: la comunidad se fragmenta al no tener un lugar físico de encuentro, lo que dificulta la toma colectiva de decisiones y la gestión comunitaria.



**FORMATO PROYECTO  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
Secretaría de Desarrollo Social  
Proceso 6. Desarrollo Social y Político

Código: R-SO-PSP-068

Fecha: 19/03/2026

Versión: 001

Página 3 de 9

2) Aislamiento de adultos mayores: sin un espacio techado y seguro, los adultos mayores no pueden participar en clubes, jornadas de salud ni actividades recreativas, agravando su soledad e inactividad.

3) Deterioro de la gobernanza local: sin sede propia, las JAC pierden capacidad administrativa y de atención a los vecinos, reduciendo la confianza en el liderazgo comunitario.

4) Inseguridad: los lotes vacíos o descuidados que podrían destinarse a casetas comunales generan puntos de inseguridad en el barrio. Los frentes de seguridad no tienen dónde sesionar.

5) Exclusión social: los jóvenes pierden oportunidades de capacitación y los habitantes en general no pueden acceder a programas institucionales de salud, cultura y educación que requieren un espacio físico comunitario para su implementación.

6) Inestabilidad institucional: la dependencia de espacios prestados o alquilados genera costos adicionales e incertidumbre en la operación de las organizaciones comunitarias.

## 6. JUSTIFICACIÓN

La ejecución del presente proyecto se fundamenta en la necesidad urgente de dotar a los barrios de la Comuna 8 que actualmente carecen de kioscos comunales con una infraestructura física digna, segura y accesible, que permita el ejercicio efectivo de la participación ciudadana y la prestación de servicios comunitarios. Esta necesidad ha sido priorizada por la comunidad en los espacios de planificación del Presupuesto Participativo, y afecta directamente las condiciones de bienestar, convivencia y desarrollo social de sus habitantes. La construcción de casetas comunales no representa un gasto, sino una inversión social que impactará positivamente en la reducción de la inseguridad y en el fortalecimiento del tejido comunitario en los barrios beneficiarios de la Comuna 8.

Asimismo, el proyecto se encuentra alineado con los lineamientos establecidos en el **Plan de Desarrollo Municipal**, en el cual se contemplan estrategias orientadas al fortalecimiento del desarrollo social, la participación ciudadana y la implementación de acciones que respondan a las necesidades identificadas en los diferentes sectores del municipio.

De igual manera, la propuesta guarda coherencia con el **Plan de Desarrollo Comunal**, en la medida en que responde a las problemáticas y prioridades definidas por la comunidad en los espacios de participación y planificación local. Esto permite que el proyecto contribuya al cumplimiento de las metas y acciones planteadas para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y comunitarias de la comuna.



**FORMATO PROYECTO  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
Secretaría de Desarrollo Social  
Proceso 6. Desarrollo Social y Político

Código: R-SO-PSP-068

Fecha: 19/03/2026

Versión: 001

Página 4 de 9

En este sentido, la ejecución del proyecto mediante recursos de **Presupuesto Participativo** se constituye en una herramienta que fortalece la gestión comunitaria, promueve la corresponsabilidad entre la institucionalidad y la ciudadanía, y permite dar respuesta a necesidades priorizadas por la comunidad, generando impactos positivos en el desarrollo territorial y en el bienestar colectivo de sus habitantes.

#### 7. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Garantizar la creación de infraestructura física comunitaria en los barrios de la Comuna 8 que actualmente no cuentan con kioscos comunales, mediante la construcción de espacios dignos, seguros y accesibles que funcionen como centros de gestión comunitaria, promoviendo el bienestar colectivo, la participación ciudadana, la cohesión social y el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, en cumplimiento de la Ley 2166 de 2021.

#### 8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Infraestructura Digna y Accesible:** Diseñar y construir kioscos comunales con salón multifuncional de 60-80 m<sup>2</sup>, batería de baños (incluyendo baño para personas con movilidad reducida según Norma NTC 5834), cocineta de apoyo y oficina para la JAC de 6-8 m<sup>2</sup>, cumpliendo normas técnicas de seguridad sismorresistente y accesibilidad universal (rampas, barras de apoyo, iluminación adecuada).
2. **Fortalecimiento de la Gestión Comunal:** Dotar a las Juntas de Acción Comunal (JAC) de una sede administrativa propia que les permita atender a los vecinos, gestionar soluciones ante la Alcaldía y custodiar los archivos del barrio.
3. **Fomento de la Cohesión Social:** Crear condiciones para una agenda de programas permanentes que incluya brigadas de salud, talleres de capacitación, actividades recreativas y culturales para adultos mayores y jóvenes, y reuniones de los frentes de seguridad.
4. **Sostenibilidad y Sentido de Pertenencia:** Establecer un modelo de gestión comunitaria donde los vecinos se apropien del espacio a través de alianzas con entidades públicas y privadas, garantizando el mantenimiento y dinamización del equipamiento a largo plazo.
5. **Descentralización de la Oferta Institucional:** Habilitar los kioscos como puntos de atención para programas de salud preventiva, recreación, cultura y capacitación digital, acercando los servicios públicos directamente a los barrios de la Comuna 8.

#### 9. POBLACION OBJETIVO



**FORMATO PROYECTO  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
Secretaría de Desarrollo Social  
Proceso 6. Desarrollo Social y Político

Código: R-SO-PSP-068

Fecha: 19/03/2026

Versión: 001

Página 5 de 9

	<b>BARRIO POR BENEFICIAR</b>	<b>INFRAESTRUCTURA Y/O ELEMENTOS SOLICITADOS</b>
<p><b>COMUNA</b> Comuna 8</p>	Barrios : Villa inglesa frente a la residencia Mz a #35	Construcción de caseta comunal: salón multifuncional (60-80 m <sup>2</sup> ), baños accesibles, cocineta y oficina JAC.
	Villa sofia Frente a la casa F# 10 y11 por la calle al lado de un lote a la entrada del barrio	Estructura sismorresistente, cubierta termoacústica, iluminación LED (RETIE),
	Villa marcela Al lado de la Manzana B casa 1 y al frente de la manzana C # 35	ventanas y puertas de seguridad. Población beneficiaria estimada: 1.200 personas.
	La esperanza Por la entradas Frente mz 1 casa 3 Y 4 , Frente a la mz 3 # 17, Mz 3 Frente a la casa 19 20, Esto lo eran comiendo mz 3 Frente a las casas #23	



**FORMATO PROYECTO  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
Secretaría de Desarrollo Social  
Proceso 6. Desarrollo Social y Político

Código: R-SO-PSP-068

Fecha: 19/03/2026

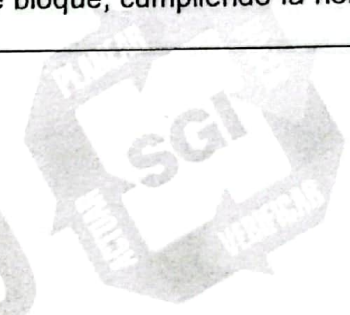
Versión: 001

Página 6 de 9

**10. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR**

El proyecto se localiza en la Comuna 8 del municipio. La intervención se realizará en predios de uso público o terrenos de propiedad municipal ya destinados para equipamiento comunal en los barrios beneficiarios. Se priorizan lotes que actualmente se encuentran vacíos, descuidados o subutilizados, los cuales serán transformados en espacios comunitarios dignos, iluminados y seguros. El proyecto busca aprovechar estos predios para generar un impacto positivo inmediato en la seguridad y la calidad de vida del sector. El diseño arquitectónico contempla: salón comunitario multifuncional de 60-80 m<sup>2</sup> con piso de baldosa de tráfico pesado y paredes de bloque repellado; batería de baños accesibles para hombres y mujeres con baño especial para personas con movilidad reducida (Norma NTC 5834, con barras de apoyo y puertas anchas); cocineta de apoyo con mesón de mampostera y lavaplatos en acero inoxidable; y oficina para la JAC de 6-8 m<sup>2</sup>. La estructura será de cimentación y columnas de concreto reforzado con muros de bloque, cumpliendo la norma sismorresistente colombiana.

**CONTROLADO**





**FORMATO PROYECTO  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
Secretaría de Desarrollo Social  
Proceso 6. Desarrollo Social y Político

Código: R-SO-PSP-068

Fecha: 19/03/2026

Versión: 001

Página 6 de 7

**10. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR**

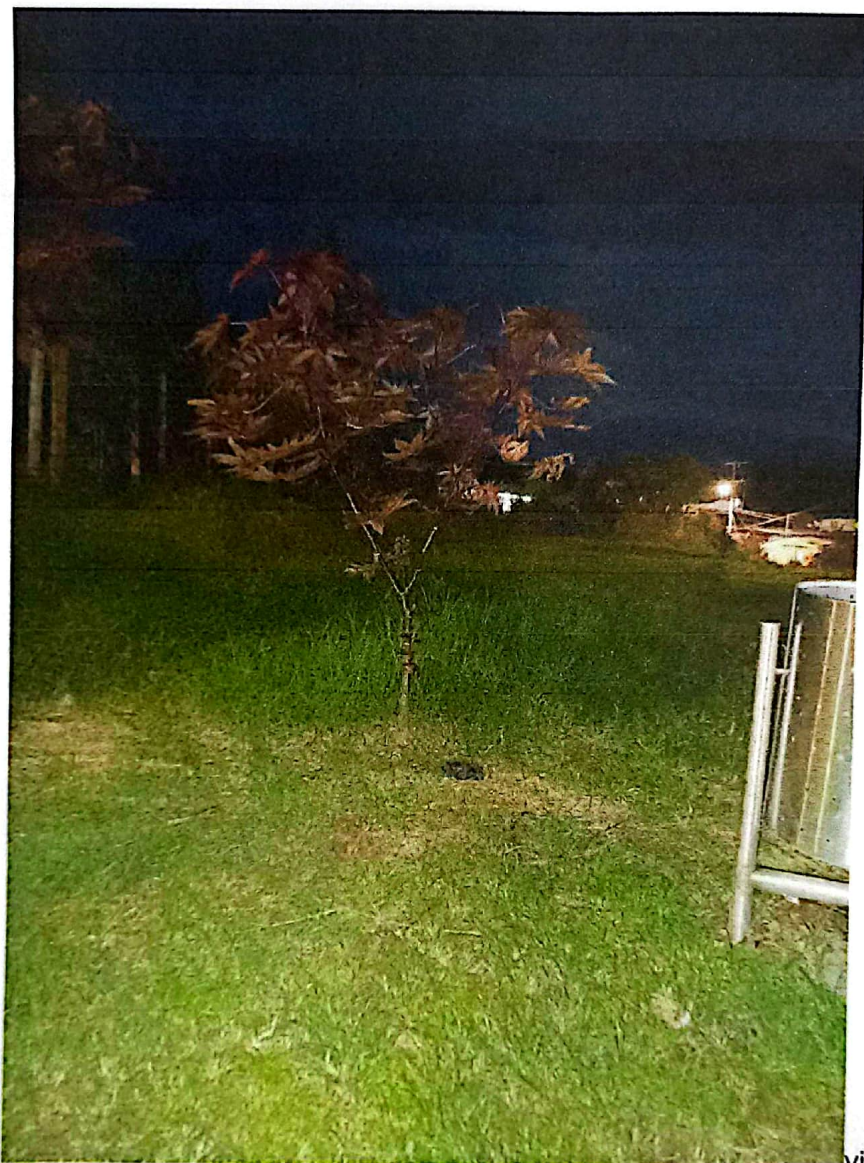
**12. INTEGRANTES DE LA COMISION DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

FIRMA: <i>Moitha Elena Corda</i>	FIRMA: <i>[Signature]</i>
NOMBRES Y APELLIDOS <i>Moitha Elena Corda</i> C.C: <i>41 911 123</i>	NOMBRES Y APELLIDOS <i>Alexio Jimenez Ospina</i> C.C: <i>18.495.218</i>
CARGO EN LA JAC <i>Presidenta</i>	CARGO EN LA JAC <i>Delegado JAE B/carbonos</i>
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA: <i>[Signature]</i>	FIRMA: <i>Gloria A Chau X O</i>
NOMBRES Y APELLIDOS <i>Joris Helmer Gonzalez cordona</i> C.C: <i>10139828</i>	NOMBRES Y APELLIDOS <i>Gloria Amparo Chau Ortiz</i> C.C: <i>41960188</i>
CARGO EN LA JAC <i>Presidente B/ Villa Sofia</i>	CARGO EN LA JAC <i>COMISION</i>
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
FIRMA: <i>Andres David O</i>	FIRMA:
NOMBRES Y APELLIDOS <i>Andres David Garcia Henao</i> C.C: <i>1094908961</i>	NOMBRES Y APELLIDOS C.C:
CARGO EN LA JAC <i>COMISION</i>	CARGO EN LA JAC
FECHA:	FECHA:



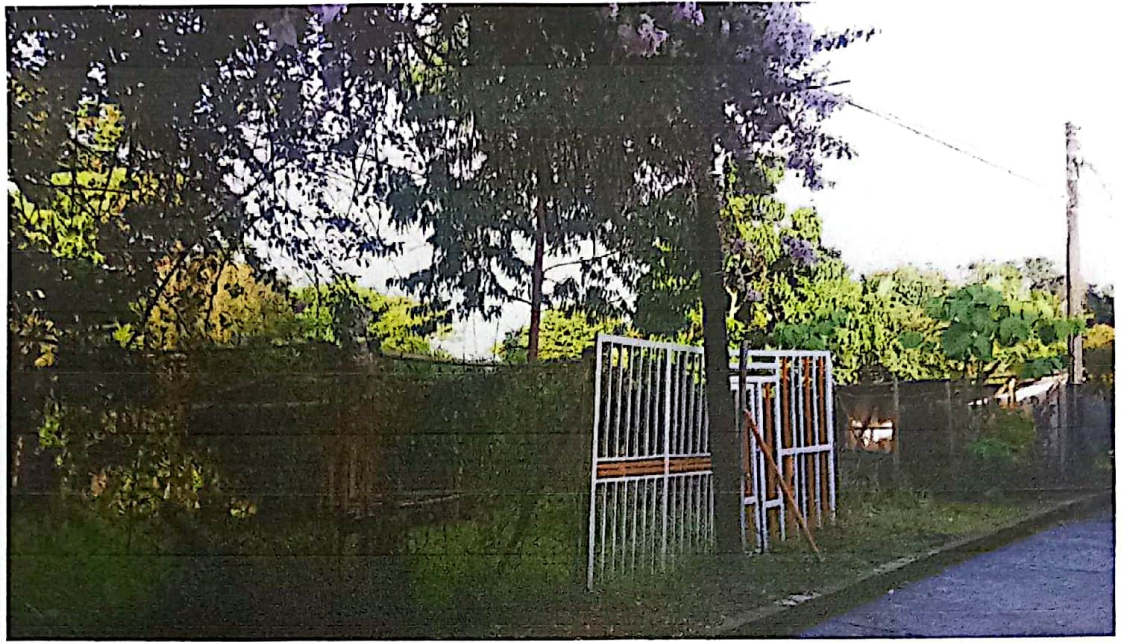
VILLA SOFIA Frente a la casa F# 10 y11 por la calle al lado de un lote a la entrada del barrio



frente a el domicilio Mz a #35

villa inglesa





**Esperanza**

**Por las entradas Frente mz 1 casa 3 Y 4**

**Esto lo eran comiendo mz 3 Frente a la casas #23**

**Mz 3 Frente a la casa 19 20**

**Frente a la mz 3 casa # 18**

**Frente a la mz 3 # 17**



VILLA MARGELA Al lado de la Manzana B casa 1 y al frente de la manzana C #

35

